

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

296 *Oferta de Empleo Público 2017*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas. Jaén.

Desde el día 29 de septiembre de 2016 este Ayuntamiento no dispone de Policía Local tras el pase del titular (excedencia voluntaria) a otro municipio de la provincia.

Dada la imperiosa necesidad de cubrir la anterior plaza de Policía Local, para salvaguardar el orden público y el normal funcionamiento del servicio, por medio del presente, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2017 correspondiente a la plaza que a continuación se reseña en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 2 de abril reguladora del Estatuto Básico del Empleado Público.

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Admón. Especial	1	Policía Local

Campillo de Arenas, a 23 de Enero de 2017.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.